

Acta de Sesión Ordinaria No. 33-2022

Sesión Ordinaria No.33-2022, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en el salón de sesiones de la Municipalidad. A las dieciséis horas, treinta minutos del 20 julio, año 2022.

Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.

Artículo No.1.Presidente Municipal Henry Rodríguez Rojas, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.33-2022, celebrada el 20 de julio 2022. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Henry Rodríguez Rojas, preside la sesión

Alberto González Herrera

Ana Jiménez Arias

Olga Madrigal Guadamuz

Regidores suplentes: Luis Salazar Monge, funge como propietario

Roxinia Quirós Arias

Síndicos propietarios: Ana Agüero Jiménez

Funcionarios: Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal
Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

- 1. Comprobación del Quórum**
- 2. Aprobación del Orden del día**
- 3. Audiencias**
- 4. Lectura y aprobación del Acta**
- 5. Lectura de Correspondencia**
- 6. Asuntos Varios**
- 7. Mociones**

Capitulo No.3.Audiencias

Artículo No.1.Asisten Funcionarios de la Fuerza Pública, Capitán Roy Chavarría Elizondo, Jefe Delegación Cantonal de Policía de Turrubares.

1.1. Presidente Henry Rodríguez Rojas, hace unos días le solicitamos que nos viniera a visitar, para un tema de inseguridad que sentimos varios regidores en el Cantón de Turrubares, puede hacer uso de la palabra.

1.2.Cap. Roy Chavarría Elizondo, saludo. Yo sé que están muy preocupados por un montón de situaciones, especialmente por algunas cosas que se dicen, que no ven las Patrullas, o algo así. Yo les voy a dar una pequeña referencia y con esto, como se lo había explicado a Henry el viernes de la semana pasada, yo hacía que era hoy que tenía que venir a reunión, no sé porque razón, por el montón de situaciones y órdenes de convocatorias se me olvidó que era el 13, Henry me dijo, no importa va el próximo miércoles. Con esto de una vez aprovechamos y Giovanni que es la máxima acá, nos puede ayudar y hacer una nota y mandársela al nuevo Ministro de Seguridad, ya que no le vamos a pedir, ni a exigir, pero si solicitar que nos ayude. Yo cuento con 48 policías, tengo 5 Distritos Administrativos, y tres policiales, San

Pablo, San Juan de Mata y Carara, 48 policías, de eso 48 policías hay que sacar 12 que tienen que estar fijos en la Caseta, ya quedan 36 para trabajar, de esos 36 saquemos a Leiva que es el encargado de Programas, el que tiene que llevar lo de "Sembremos Seguridad", que usted lo vio aquel día y que le expliqué a Henry, quedamos 35, un Jefe y un Subjefe, quedamos 33, dos en lo que son operaciones, quedan 31, tengo una incapacitada desde hace 6 años, quedan 30, tengo uno que es feo decirlo, pero lo tengo en prisión por la situación que sucedió en San Ramón, quedan 29, de esos 29 yo tengo que sacar 4 a vacaciones profilácticas y 4 a vacaciones ordinarias por mes, quedan 21 para trabajar, de esos 21 tengo que repartirlos en 4 turnos, quedan 5 para trabajar por turno, de esos 5 tengo que repartir entre Carara, San Juan de Mata y San Pablo, con cuántos trabajo por día?, solo con dos en algunos sectores, y por ejemplo, hoy Carara tiene solo uno porque no alcanza para más. Aparte de eso, la semana pasada y esta semana con la situación de las Fiestas de Santana, me pidieron una Móvil para allá, tenemos solo una Móvil para trabajar todo el Cantón, entonces, si hay un incidente en Carara hay que irlo a atender y todas esas situaciones, sé que es feo decirlo, con la situación que después de las 12 de la noche muchas veces no se ve la Patrulla. Yo sé que no es lo mismo tener a Joaquín y a Johnny en la calle y tener a Lucas y a Ramírez en la calle, que tener el resto, una vez que yo me voy y Ronny se queda ya en su hora de descanso, la Patrulla se pierde y ustedes lo saben, y yo lo sé, cómo lo pruebo. Tengo un Jefe Distrital en el sector de San Juan de Mata, igual él me ayuda hasta las 12 de la noche, que hacemos después de las 12 de la noche, él se acuesta a dormir porque tiene que descansar, qué pasa con la gente, se nos van para Lagunas y allá se nos quedan y de allá no salen y Giovanni sabe que es cierto. Entonces, no es que uno no haga, sin embargo, si ustedes se ponen a ver, nosotros sacamos 30 órdenes de captura por pensión alimenticia mensual. Tenemos referente al año pasado, yo le enseñé a Henry, decomisos de drogas muy bravos, al menos el día que fue Henry, ahí ese día habían decomisados 58 puchos de marihuana, eso es venta, eso no es consumo, pero eso se está dando en el sector de Carara, 37 puntas de cocaína, 12 piedras de Crack, eso en el sector de Carara, ahí se está trabajando. Acá trabajamos e hicimos un allanamiento, ustedes se dieron cuenta, sin embargo, la mujer que se logra detener indica que tiene un hermano en condición especial y que debe tener cuidado de él, la Abogada Defensora se metió por ahí y le dieron libertad con un grillete, entonces ahora tiene un grillete para poder vender droga en la casa, entonces mas bien lo que le hicieron fue un favor, porqué, porque la van a estar monitoreando, sí está en la casa, sí, y que está haciendo en la casa, vendiendo droga. No es que yo me esté lavando las manos ni esté diciendo nada, pero nosotros acá trabajamos muy fuerte, pero no todos, yo tengo dos escuadras que trabajan alma vida y corazón, tengo 10 policías que si yo les digo, quédense hasta las 12 de la noche, saliendo a las 6 de la tarde, se quedan, pero tengo dos escuadras que faltando 20 minutos para las 6 están con la Patrulla ahí en la Delegación y les digo me pueden ayudar media hora, responden "no, tengo un compromiso", entonces esos no trabajan, sin embargo, vamos a ver porque este Ministro dijo que quería darle vuelta a algún personal, si eso sucede téngalo seguro que yo aquí cambio 6 o 7 personas que me están haciendo daño, porque en realidad así es, si yo no hago algo, entonces, el otro dice, "como Roy no hace, entonces yo tampoco hago", pero tengo otro policía que como ve que yo hago, dice yo le voy a ganar a usted", que eso es lo que pasa con Ramírez y Lucas y lo que pasa con Joaquín y Johnny. Joaquín llega y dice, cómo 37 puntas de Cocaína, yo hago el seguimiento, 17 puntas de Cocaína ahí por la Bomba, ellos empezaron a hacer el seguimiento, se llevaron dos meses siguiendo, haciendo el decomiso a terceros, se hizo el allanamiento, se detuvo la persona se agarraron 50 mil colones en billete de mil producto de la venta, se agarraron 150 gramos de marihuana, que 150 gramos de marihuana da más de 750 cigarrillos, se garraron 15 cigarrillos de marihuana en la refrigeradora escondidos, que es para la venta, sin embargo, a ella en vez de dictarle prisión preventiva, lo que le ponen es un grillete y la mandan para la casa, entonces ahí no es una situación de que

la policía no hace, si no, es una situación de que las autoridades no nos ayudan. El caso de los Lioni, le explicaba a Henry también, pues ya ahí no es una situación de que la policía no hace, sino es una situación de que las autoridades no nos ayudan. El caso de los Lioni, le explicaba a Henry también, los detenemos, los pasamos a la Fiscalía, se roban una moto, les decomisamos la Moto, lo pasamos con la moto robada y todo y llegan y en la Fiscalía los sueltan, inmediatamente, como se quedó a pie pasó por el Palí, se robó otra moto y se vino, y llegando a la entrada de Purires estaba Ramírez y Lucas esperándolo y le vuelven a decomisar la moto y lo pasamos por segunda vez y por segunda vez llegó primero que Lucas y Ramírez, entonces como se llama la obras, es culpa del Policía?, no, es el Sistema Judicial que es muy malo y no es porque el Parte esté malo, es porque aquí no nos ayudan las autoridades. Vean ustedes, 5.000.00 pulgadas de madera de cedro amargo, no se puede, es una gran cantidad, es una vagoneta, la vagoneta 4 meses detenida y el muchacho duró 3 minutos en la fiscalía; la vagoneta después se la devolvieron al dueño y no se quien le firmó el permiso y se llevó la madera, cómo se va a llevar la madera si es algo que no se puede hacer, culpa de nosotros?, no, ya eso no es una situación de nosotros, entonces, yo con eso que les digo, no es que yo me lave las manos que no se está haciendo nada, no, nosotros hacemos un montón de cosas, nosotros cuidamos paso escolar, nosotros tenemos, ahora que Giovanni estuvo en la reunión con el Comandante, a Henry que le medio expliqué, tenemos algo que se llama Gestión Policial, el nuevo modelo de Gestión Policial, que son los nuevos demandantes. Este año, referente al año pasado tenemos, 4 denuncias de mas, el año pasado a julio teníamos 24, este año tenemos 28, si ustedes se ponen a ver, 28 denuncias en 7 meses son 4 por mes, una por semana, 28 denuncias se dan en Puriscal en uno o dos días, sin embargo, como aquí se da tan poco, una denuncia nos aumenta un 100% y una denuncia todo mundo lo ve, porque resulta ser que se viene lo que llamamos inseguridad subjetiva, entonces que es lo que pasa con la seguridad subjetiva, para los que no lo saben, ejemplo, el robo fue en Monterrey, entonces x persona dice, a Monterrey no se puede ir, ahí roban mucho y sí es cierto, ahí en Monterrey tuvimos en 3 Quintas, en 3 días un robo diario, mas de 8 millones se robaron, sabemos quiénes son, bien identificados y todo lo demás, pasamos a uno a la Fiscalía se pone la denuncia, las huellas le salen en el OIJ, que dice el OIJ, hay que agarrarlos caídos, entonces ya no es una situación de nosotros, sabemos quién le compra las cosas robadas, pero mientras no agarremos las cosas robadas, cuando van a dar aquí un allanamiento por receptación, nunca, de no ser que sea evidente que todo los días vayan ahí, pero que es lo que sucede, un robo por semana, entonces no pasa nada, para ustedes sí, porque aquí no se ve, muy poco, un robo por semana y algunas cosas ahí, entonces es muy poco para las autoridades, para el Ministro, para el Director Regional, Turrubares no pasa nada, para ustedes sí, porque eso aquí no se veía, sin embargo nosotros tenemos en este momento de los 81 Cantón el índice más bajo de delincuencia a nivel Nacional. Les estoy contando el montón de droga que se decomisa y tenemos el índice más bajo de droga en un Cantón, ya más bajo que en San Mateo, más bajo que en Santamaria de Dota, eso es bueno, pero también ustedes lo notan y lo ven muy mal por esa situación, que les quiero decir con esto, que acá no nos puedan dar a nosotros un nuevo demandante, ni nos van a dar una Patrulla, ni nos van a dar un montón de cosas, por una razón, hoy roban en Monterrey, mañana hubo un hurto de aguacate, qué sucede con un hurto de aguacate, nada, necesidad, hambre, cualquier cosa, dentro de una semana en San Pedro, dentro de dos semanas en San Juan de Mata, dentro de tres semanas en Carara, no hay un lugar como digámosle, y vuelvo yo a Puriscal, como en el Estero, la gente sale del CAIS la asaltan, la gente llega en el bus de 10: 30 y ahí en el Estero frente a Wiski las asaltan, ese precario cada día es más Nicaragüense, acá no tenemos eso, un sector como Pavas pasa usted a las 10 de la noche y le pegaron un balazo, al día siguiente mataron dos personas, dentro de cuatro días mataron una persona, acá no se ve eso, entonces no nos van a dar, con esto que les digo, tengo 3 Patrullas y 5 policías para trabajar en los tres sectores, pero solo

dos puedo sacar. Ahora tengo un problema y le contaba a Henry, que ahí está muy amablemente ayudándonos con una Patrulla, se le dañó el aire acondicionado, entonces cuando llueve hay que parquearla, porque si no hay aire se empaña, entonces a ver si le conseguimos botaguas para mantener un poquito la ventana abierta para que el aire se lo llevara y alguna gente los ganaderos, que siempre nos han ayudado, mi respeto, ellos son los que nos ponen las Patrullas a trabajar, yo sé, y yo le decía a Henry aquí no hay donde conseguir dinero, no hay comercio, no hay fuentes de ingreso, no hay nada, entonces no es como en otros lados se daña una Patrulla, llegó el dueño de un Almacén y dicen tomen vaya arréglenla, aquí no se puede, la móvil 1953 le invertimos entre el Teniente Sánchez el que estaba antes Alfonso y mi persona más de 200 mil colones de bolsa de nosotros, eso no nos corresponde a nosotros, esa es la comida de nuestros hijos, de nuestros nietos, sin embargo, nosotros lo hicimos con mucho gusto, se la llevaron para Carara, tenemos un chofer que desgraciadamente hay que tenerlo pero muy malo y le dañó la caja, el diferencial, ahí la tenemos botada, ya lo conseguimos, pero hay que invertirle para sacarlo, conseguimos el Diferencial, faltan los Orrin y eso cuesta como 30 mil colones, y les digo, díganle a la gente allá, a nadie le han dicho. entonces esas son pequeñas situaciones de las cosas que suceden. Aquí yo creo que Giovanni es el que más nos puede ayudar mandando una notita, yo no me voy a molestar si le pone la cantidad de Policías que hay por día, y las situaciones reales que hay, 48 policías, 3 Distritos Operativos donde a veces salimos con 5 policías por día para trabajar tres Distritos, mínimo tiene que haber dos por Distrito en la calle y solamente hay uno, no se puede sacar Patrulla, no se puede hacer nada, entonces esas son las pequeñas situaciones. Si tiene alguna pregunta, yo se las puedo aclarar con mucho gusto.

1.3. Regidor Luis Salazar, Roy muchas gracias por hacerse presente y por la exposición y gracias al compañero. En realidad sí hay preocupación, pero esa preocupación yo creo que no es de un sector, es de todo el Cantón y yo creo que si el Concejo Municipal quisiera trabajar conjuntamente para combatir estas cosas yo creo que lo podríamos hacer. Hay una situación y usted ya lo contó, en el personal de una Institución hay bueno, hay malo y remalo, pero yo creo que el Jefe en eso, aunque no les guste, yo creo que debería colocarlos en algunas partes, porque hay policías que no les gusta actuar delante de la gente, les da pena y yo no sé porqué están ahí, por ejemplo, Joaquín en una semana recogió 4 motos, porqué los demás no hacen eso, motos que andan sin papeles, motos adulteradas, motos que andan en la madrugada, haciendo ese ruido a la 1 o 2 de la mañana, a cualquier hora, porqué un efectivo o dos que andan en pareja, porqué no parar esa persona que anda haciendo esos escándalos en una moto, entonces, no es el hecho de faltarle el respeto, es parar con decencia la persona y llamarle la atención, o sea, no es ni para hacer un parte. Se me viene al pensamiento, que bien actuaron, con eficiencia con esta señora, que el Jefe acaba de explicarnos, pero hay una señora mas peligrosa y mas dañina en este pueblo y tiene años de estar aquí, y a mucho nos han matado reses y van ahí y la cambian por droga, entonces que es lo que está pasando por qué no actúan, con todo respeto Jefe, pero yo quiero una explicación hoy, sobre ese caso, qué es lo que está pasando. Yo siento que ustedes hacen lo humanamente posible de ayudarlo al pueblo, pero yo creo que debemos explicaciones como esa, qué está sucediendo y ya abrieron otra dependencia en otro lugar, el hijo, y ustedes lo saben, entonces se va ampliando aquello y los pequeños productores que talvez tenemos unas 4 o 5 reses, se van a traer la mejor, antenoche a una familia que acaba de comprar un lotecito ahí en Monterrey, un ternerita que la estaban destetando, con una vaquita que les producía un poquito de leche, se la comieron y hace un mes se comieron otra ahí en Monterrey.

1.4. Capitán Roy Chavarría, usted sabe quién es.

1.5. Regidor Luis Salazar, ya se sabe, pero porqué no se da seguimiento a eso, eso es vagancia y es droga, y esa es la enseñanza de esos padres de familia que aquí en los pueblos existe eso, que los enseñan a andar cogiendo lo que no es de ellos, entonces Jefe, yo siento

que nosotros podemos ayudar bastante, por ejemplo en la Asamblea Legislativa hay varios Diputados amigos, aquí se puede redactar una moción para solicitar a varios Diputados, que nos saquen una audiencia con el Ministro y que nos acompañen ellos, para dar apoyo a ustedes con eso que usted dice, una Patrulla, motos, y yo no sé, pero yo creo que eso que usted dice que es el Cantón con menos delincuencia, yo creo que es que ya nos aburrimos nosotros de ir a denunciar a la Fiscalía y al OIJ que no componen nada, para que ir a perder el tiempo, cuando el OIJ no hace nada y la Fiscalía, hay un montón de Fiscales ahí, que no se sabe en que están, usted lo dijo, vea esa señora qué duró allá, nada, llegó más rápido que ustedes. Entonces yo siento que ustedes no tienen tanta culpa en esto, pero sí debemos de unirnos un poco para poder llegar donde el Ministro y ver qué es lo que sucede, tal vez sea un buen Ministro y tal vez nos pueda ayudar con algunas cosas, de acuerdo a la información que usted nos pueda dar, porque nosotros no manejamos muchas cosas, ni cuantas patrullas hay, ni cuantas motos hay, cuantos efectivos y ya entonces, porque seguramente usted no es conveniente que vayan a una reunión de esas, pero nosotros sí podríamos ir una buena comisión, porqué no de vecinos, de vecinos que ya son afectados y qué ya han sido maltratados por la delincuencia. Entonces yo si dejo esa inquietud hoy, a los compañeros regidores que hagamos un acuerdo Municipal dirigido a varios diputados, para que nos apoyen en ese sentido, de que nos saquen esa audiencia con el señor Ministro de seguridad y que ellos se comprometan también a acompañarnos, porque en estos días se han dado muchas cosas, que ya no es un saco de aguacates, ya son cosa más graves y que uno ya no desea, eso es humillante esa clase de daños, de que lleguen a un corral en la noche y que le maten de tres animalitos le maten la mejor, como se va a sentir esa familia, con ganas de no seguir adelante luchándola, entonces yo si le sugiero a los compañeros que tomemos eso, es una sugerencia que yo hago, ustedes dirán si tomamos un buen acuerdo justificando y hacemos la gestión para apoyar a la jefatura de Policía del Cantón de Turrubares.

1.6. Presidente Henry Rodríguez, tal vez para la próxima semana la traemos.

1.7. Cap. Roy Chavarría, don Luis, le explico, ok, hay una señora más peligrosa, que hace mucho daño y que el hijo ya está también, nosotros tenemos mucho tiempo de darle seguimiento, hemos presentado las pruebas, igual que lo hemos presentado con esta de acá, decomisos a terceros y no 3 decomisos como se hizo acá, 10 decomisos y no como lo hicimos acá, con tres puchos o dos puntas de Cocaína, lo hemos hecho con 17 puntas de cocaína que Joaquín decomisó, lo hemos hecho con Crack, lo hemos hecho con la moto que le quitamos al hijo y todo lo demás, qué sucede, no nos dan el allanamiento, no sé por qué razón, ya yo no puedo meterme ahí porque es una situación que al final si yo lo hago, al que meten a la cárcel es a mí y no a ella. Con la situación del destace fue ayer, si es cierto, y no fue una vaca fue el ternero, y eso ustedes lo verán que cuando él tiene ganas de comer carne va a matar un ternero, lo mata, hoy aquí en Monterrey, la otra semana va a Escobal, posteriormente dentro de 22 días va a otro sector, pero ese señor nosotros mismos lo llevamos a que pusiera la denuncia, por qué razón, porque hay algunos que no se pueden valer por sí mismo, pero las denuncias sí están puestas, qué sucede, ni siquiera vino el OIJ a ver, antes por lo menos llegaban donde estaba el destace, a ver si recolectaban algo, ahora ni siquiera vienen, lo que le piden al policía es que haga una acta de observación policial y describa lo que vieron ellos, así es como trabajan ellos, con eso no se puede, entonces ya no es una situación de nosotros. Y con el otro asunto del policía, nosotros lo que necesitamos es que soliciten por lo menos 10 policías, porqué razón, con 10 policías yo le inyecto 4 a Carara, 3 a San Juan de Mata y 3 acá, yo puedo trabajar todos los días fijo con 3 patrullas, una por sector y dependiendo puedo sacar hasta la moto y el cuadraciclo, ahí los tengo, no los puedo sacar porque no tengo quien los maneje, pero sí necesito 10 policías de fijo, en este momento en Carara tengo 10 policías, en San Juan de Mata tengo 10 policías, con 10 policías divididos en 4 turnos son dos policías y medio por turno, entonces hay dos escuadras con tres y dos

escuadras con dos, no se puede, hay días que no puede salir la Patrulla porque no hay quien, entonces si yo le pongo uno más a esa escuadra que está con dos, que hago, ya tengo una patrulla para sacar. Dice las estadísticas que el lugar que tiene mas policías no es el lugar más seguro, sino es el que trabaja más efectivamente. Respondiéndole a Luis lo que dice, que porqué Joaquín y Johnny si trabajan y porqué la Escuadra que les recibe a ellos no trabajan, y que porqué no hacemos un movimiento, un cambio, yo le hago la pregunta, o le voy a dar de una vez la respuesta, si yo quito a Joaquín de trabajar con Johnny y lo meto a trabajar con el otro, que a las 10 de noche están viendo a ver como se va para la Delegación, que a las 12 de la noche están viendo a ver si ya el Jefe se fue para venirse para la Delegación, que sucede con Joaquín, el primer día lo puede tener presionado, el segundo día, pero el tercer día que va a decir Joaquín, “con esta persona no se puede trabajar”, y se viene para la Delegación también, entonces al final que hice, perdí las dos rotaciones que trabajaban, entonces cuántas van a trabajar, ninguna, entonces mejor trabaja una, así de esa forma sé que hoy está Joaquín trabajando y Johnny, sé que ahí están los partes, que ahí están los decomisos de drogas, se que ahora en la noche no voy a tener resultados, mañana sale libre Joaquín, viene Lucas y Ramírez y voy a tener resultados en la noche, en el día la escuadra que les recibe a Joaquín se que no me va a dar resultados, pero por lo menos, y lo voy a decir es feo decirlo con nombres, en el tiempo que tengo de estar acá yo nunca he visto un parte de Wagner Rojas, nunca lo he visto, yo le llamo la atención y dice, “es que yo evito el robo andando en Patrullajes”, ok, avisan de que en San Pedro anda un vehículo sospechoso, desde que sale de aquí, sale con el pito de la Sirena, qué sucede, cuando llega a San Pedro, ya se han ido. Llega Joaquín y Lucas y se van, lucecitas apagadas y qué pasa, la moto que agarraron ahora. Con las motos tenemos que decomisar las que está alteradas, las que no tienen papeles eso es de tránsito, no podemos decomisarlas, las que andan haciendo ruido no es de nosotros, eso es de tránsito, sin embargo, nosotros que hacemos le llamamos la atención y por ejemplo Chavela antes lo hacía, pero no tenían papeles, tuvimos que decirle a Shirley que nos ayudara para ver como hacíamos, porque ya estaba decomisada y todo y nos íbamos a ganar una demanda, entonces hubo que hacer ahí un montón de cosas y Shirley se la logró llevar, a quien denunciaron al Capitán Manuel Carballo, que es el Jefe de Shirley por decomisar una moto, un Policía, porque no sé que fue la situación y al final que pasó con la moto, sin papeles, él sin licencia y todo lo demás y le devolvieron la moto, porque fue una mala praxis, entonces son situaciones que hay que tener mucho cuidado y yo tengo que cuidarme mucho y cuidar mis compañeros, algunos muy buenos otros muy vagos, pero hay que hacerlo. Entonces mi petición, y lo que yo digo, me parece magnífico, pero que lo hagan solicitando gente, pidan una audiencia, excelente sería, el Ministro es muy buena gente atiende a todo mundo y él escucha, no da soluciones de inmediato, pero si por lo menos escucha, no como el anterior Ministro se acuerda Giovanni que nos ofreció 10 policías para Carara y aquí estoy esperándolos. Entonces solicitar eso muy encarecidamente y ver como lo trabajamos, como lo hacemos. Lo otro que usted me dijo, que trabajemos juntos, ellos ya tuvieron reuniones con nosotros Municipalidad y Fuerza Pública con el nuevo modelo de Gestión Policial, siempre trabajar de la mano desde el 7 de julio en adelante, dentro de un mes vamos a tener otra reunión, entonces para esa reunión vamos a invitar a OIJ y SENASA, porqué SENASA, porque aquí el problema es destaque, porqué OIJ, porque aquí el problema es receptación, es robo, es droga, entonces si ellos vienen a la reunión y hacemos la reunión, les vamos a explicar y ya ellos tenemos que involucrarlos un poquito con nosotros, con la tercera mesa vamos a tener que involucrar al MOPT, porque razón, porque el MOPT tiene que ayudarnos, tenemos que involucrar a Acueductos, porqué, aquí tenemos un problema serio y no es porque Acueductos no nos ayude, es porque aquí se aterran las cañerías, y ya no como antes que lo que llegaba era lodo, ahora no, ahora hay buena agua pero a cada rato se rompen, entonces esa es la situación, así estamos, yo con mucho gusto yo les ayudo, Giovanni nos ayuda con mucho

gusto, pero hagamos las cosas bien , cómo hacemos las cosas bien, hagamos la notita mandemos a solicitar los policías, hagámoslo con bases, como son bases, que ya la gente no pone denuncias en algunos sectores porque OIJ no hace, pero no hay un policía para llegar a tiempo, entonces que nos refuercen de Policías, 10 policías, de esos 10 que solicitamos nos mandaran 6, nosotros solucionamos un montón de cosas, pero si necesitamos mínimo que nos den 10 policías. Muchas gracias.

1.8. Regidor Enrique González, con el caso de Lagunas este fin de semana que hubo, 10 veces llamaron al 911 por un asunto que hubo ahí en una Quinta, nunca llegó nadie por ahí.

1.9. Cap. Roy Chavarría, le explico lo mismo, fin de semana, sábado creo que fue , la patrulla en Santana cubriendo una fiesta, con solo una Patrulla para todo el Cantón, violencia doméstica que nos aparece un montón y con una situación que tenemos allá en Montelimar, hay una señora que hay que atender todos los días a las 9 de la noche, todos los días , porque es una señora que está amenazada por el marido en cualquier momento la mata, ya él ha llegado tres veces y allá está Leiva que es el encargado de Violencia Doméstica que no me deja mentir, a esa señora hay que darle protección, se llama protección a la víctima y hay que ir y a la hora que se esté dando la situación, se llega al lugar, pero que sucede, digamos yo llego hasta la puerta, llego hasta la acera , pero de la acera no puedo pasar, por qué razón, porque ahí es propiedad privada, yo me meto, me meten a la cárcel, esa es la situación.

1.10. Presidente Henry Rodríguez, yo creo que ha quedado muy claro para nosotros, ahí estamos en constante comunicación, ahora que nosotros tenemos que formar parte de las reuniones de la policía, vamos a estar más pendientes ,vamos a tener una comunicación más fluida, entre Municipalidad y Fuerza Pública. De mi parte agradecerle la vista hoy, a esta su casa, la Municipalidad de Turrubares, de verdad un honor para nosotros escucharlo y saber un poco más de la problemática del Cantón, a veces no nos damos cuenta a profundidad de las cosas que suceden, pero sí es importante todo lo que se haga, principalmente los chicos, los muchachos de hoy, tienen la droga como comprar confites, entonces es una situación que hay que ponerle cuidado , hay que ir intercalando con otras Instituciones para poder ir erradicando estos problemas. De mi parte agradecerles la visita.

1.11. Cap. Roy Chavarría, yo de mi parte agradecerles la invitación, me excuso porque yo pensé que era hoy, como tenía las convocatorias por la situación que se dio y por la situación del partido Alajuela- Cartago, tuve que mandar gente , tenía muchas cosas pendientes y no me acordé, pero yo estoy anuente, el día que quieran que necesiten algo yo estoy para servirles, yo siempre lo he dicho y lo dije desde el principio me debo a una situación, me aleje un poco por problemas de salud, pero Gracias a Dios me recuperé, y aquí seguimos, a la orden.

Capítulo No.4. Lectura de aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída, discutida y aprobada sin objeción, el acta de Sesión Extraordinaria No.31-2022, por los regidores Henry Rodríguez Rojas, Olga Madrigal Guadamuz, Luis Salazar Monge, Ana Jiménez Arias, Alberto González Herrera .

Artículo No.2. Es leída, discutida y aprobada sin objeción, el acta de Sesión Ordinaria No.32-2022, por los regidores Henry Rodríguez Rojas, Olga Madrigal Guadamuz, Luis Salazar Monge, Ana Jiménez Arias, Alberto González Herrera .

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Notas de:

1. Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, oficio MT-ALC-07-191-2022, asunto: Respuesta Acuerdo MT-SC-07-112-2022, solicitud de informe de Contrataciones de Servicios Jurídicos

años 2019-2020-2021 y 2022.

1.2. Alcalde Giovanni Madrigal, para comentar, igual ahí está la información, cualquier aclaración, con todo gusto. El tema digamos, mas bien no sé por dónde viene el asunto, porque de un señor de un medio me llegó un correo pidiendo información, entonces si lo están pidiendo, es por algún tema, hay un señor ahí que le gusta hacer polémica. Sí decirles que lo que está ahí contratado, es lo que se ha hecho bajo las Normas Jurídicas, el monto de los años 2019, 2020, 2021, y lo que llevamos del 2022, casi 4 años, anda por los 26 millones de colones, lo cual en términos anuales, anda cerca de 6 millones, lo cual es muy racional, más bien inclusive, tener un profesional Abogado a tiempo completo cuesta casi 20 millones al año, eso nos costaría a nosotros, entonces eso pues no representa apenas lo que habría que pagarle a un Abogado, en un año la Municipalidad y sí es como un tema de montos que están cuestionando, igual, lo que está ahí son procesos para defender la Municipalidad, ahí no hay procesos para defender a Giovanni Madrigal, en ningún proceso judicial, que quede claro. Todos esos procesos ahí están, inclusive están los temas en expediente, lo que sea ahí está la información, es para defender la Municipalidad, lógicamente cualquier demanda especialmente Contenciosos que hay varios, vienen reclamaciones, arrastramos por ejemplo, una de la Administración anterior, un señor dice que le hicieron daño en la finca, y estaba pidiendo una millonada, lógicamente había que contratar un abogado, nosotros cuando entramos ya el proceso estaba en el Contencioso y ya nos habían condenado casi, porque la administración anterior había dejado botado eso y son procesos de años, un Contencioso puede durar 10 años perfectamente, y antes de ese hay otros más que están en proceso, otros finalizados. Nosotros siempre hacemos el mejor esfuerzo para llevar eso en orden, al día, a pesar que no tenemos un Departamento Jurídico ni nada, la mayor parte de esto el que lo lleva soy yo, es un trabajo que me toca a mí, aquí no hay Abogado. Entonces pues yo llevo el control de todo eso, cualquier información cualquier tema ahí esta todo, más bien hoy hablaba con el Lic. Danny Saborío, que ese lo contratamos para una ejecución de sentencia, el tema de unas vagonetas, sabemos que la Empresa no tiene activos, no tiene con qué pagar, no tiene nada, pero hay que hacer la ejecución de sentencia, sino la Contraloría se me viene a mi encima y me puede cobrar la plata, ya se presentó, los Peritos que se nombraron no han aceptado el caso, entonces ahí está, el Perito tiene que venir a valorar la Vagoneta que está ahí actualmente, igual nosotros hicimos toda la gestión, sabemos que difícilmente se va a recuperar la plata pero hay que hacerlo, aunque eso implique una erogación para la Municipalidad, este millón y resto que se va a pagar probablemente es una pérdida adicional para la Municipalidad, pero si no se hace, la Contraloría nos puede señalar y decir que no fuimos diligentes y abrimos un proceso por eso. Entonces en esto, a uno lo pueden afectar por lo que hace y por lo que no hace, entonces es uno de los casos que está ahí, hay temas, igual hay un tema del Sindicato, una reclamación que puede ser por mil millones, ahí mas bien se hizo una estimación para el proceso, que es una reclamación de salarios escolares no sé, como de 20 años, o no sé cuánto y lógicamente hay que contratar una Oficina de Abogados para enfrentar ese caso, ahí estamos en espera de juicio y así igual, ahí todos los que están son temas que son importantes, que hay que verlos, que hay que atenderlos y normalmente la mayoría hay que atenderlos y mayormente por vigencia por artículo 139, porque igual nos llegan y tenemos 8 días, tenemos 5 días, tenemos 10 días, para contestar las demandas, entonces por ahí está el cuadro para cualquier duda adicional o lo que sea. Ese señor me solicitó ahí recientemente sobre esto, más información, en los 10 días hábiles que tenemos le vamos a contestar, acá en realidad como decía Henry, no hay nada que ocultar ni mucho menos y siempre estamos anuentes a dar la información que ocupen, a pesar de que sabemos, si la piden de allá sabemos que ahí nunca nos van a pedir la posición de nosotros, lo más que hacen es escribir un poco de tonteras y listo, porque no es un periodismo formal, ni serio, ni que le interese realmente exponer una problemática, sino más bien yo lo veo

como un tema de maldad, de chismes y nada productivo que nos beneficie en absolutamente nada. Sin embargo, normalmente esos temas se contestan por un tema de que si no, nos llevan a la Sala Cuarta, y hay que estarle contestando a la Sala, entonces también por ahí, igual dentro del tiempo se le va a contestar la información que están pidiendo, en realidad no se cuál será el tema .

1.3. Regidor Luis Salazar, yo le agradezco a Giovanni que haya sido tan rápido en la contestación de este informe, porque en realidad esto no hay que valorarlo como un chisme , sino que son gastos, gastos públicos, son inversiones públicas y son dineros que nosotros hemos pagado, los vecinos del Cantón y entonces podemos cualquiera, sea un regidor, o sea un vecino, sea quien sea usted está en la obligación de dar un informe de estos en cualquier momento, para ver cómo se gastó esa plata y vea que es bastante , en 4 años 27 millones es bastante, y entonces ya aquí los regidores van a tener la oportunidad de ver por qué se hizo tal contratación y el monto y el Abogado . Entonces cualquier situación que algún vecino pregunte, o alguna cosa así , ya el regidor tiene una posibilidad , pero no se hace con mala intención , porque uno como regidor puede pedir cualquier informe y yo creo que es indispensable que el Alcalde esté disponible para eso , y más bien Giovanni de parte mía le agradezco que usted diera este informe así como se le pidió, para la sesión de hoy , no sé lo otro que usted dice , no sé nada de nada, pero yo si lo hice a manera de moción para nosotros tener la información aquí en el Concejo , que quede claro eso, Giovanni.

2. MEP, Karla Vanessa Montoya Marín Directora Escuela San Pablo de Turrubares, Oficio DREP-SEC06-ESP-069-2022 Ref. Solicita permiso para cierre de calle frente a la Escuela para realizar actividad, en horario de 7:00a.m a 11:30 a.m. Solicita préstamo de un toldo.

3. Sr.Alexander Brenes, Noticias en Línea, solicita el enlace de facebook, o de la plataforma donde se va a transmitir la Sesión Municipal.

4.Lic. Jesús López Amparados al reglamento de pagos, hago entrega para su aprobación de pago, la factura electrónica 1759 por un monto de ₡3,478,520.00 (tres millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos veinte colones 00/100) correspondiente a la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos del mes de junio de la empresa Lumar Investment S.A. Adjunto factura y aprobación de pago por parte del Arq. Carlos Jiménez Sánchez coordinador Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

5. Sr.Alexander Brenes, Noticias en Línea, solicita se le pueda indicar de manera detallada lo siguiente: Cantidad de licitaciones y número de licitación que ha sido adjudicada por la Municipalidad de Turrubares a abogados del 2020 a la fecha. El motivo por el que se contrató dicho abogado. La partida presupuestaria en la que se registraron esos egresos. El programa al que pertenecían esos dineros y su relación con el requerimiento de abogados.

6. ICE, Melissa Cordero Jiménez, Asunto: Respuesta al Acuerdo del Concejo Municipal de Turrubares informado que pueden asistir a sesión del Concejo Municipal el día martes 26 de julio 2022, a las 3 de la tarde.

7. Lic. Yeiner Calderón Umaña, Auditor Interno, Municipalidad de Turrubares, Oficio MT-07-AI-064-2022, Asunto: Solicitud de información referente al monto a devolver a la Hacienda Pública, así como el número de cuenta a nombre de la Municipalidad de Turrubares.

7.1. Presidente Henry Rodríguez, Giovanni, el Auditor habla de un pago impropio, por las anualidades del año 2021,

7.2.Alcalde Giovanni Madrigal, digamos, fue un tema que el sistema aplicó un monto de mas a algunos funcionarios, entonces nosotros estábamos haciendo el estudio para ver cuánto se cuantifica cada uno, ya algunos casos ya se han resuelto, funcionarios que ya salieron, ya se les hizo la solicitud de pago, porque los temas de salario es muy delicado uno no puede tocar

los salarios, una Liquidación de alguien , si no, más bien estos pagos se rebajan contra el pago , entonces el Código de Trabajo establece un procedimiento especial para los casos en que se ha pagado demás, entonces normalmente se le hace un planteamiento al funcionario en las cuotas de lo que establece el Código de Trabajo sin intereses lógicamente, son los temas que establece el Código para que reintegren el monto, ya se determinó que efectivamente hubo un error en el sistema que se estaba utilizando, es el sistema SICAP , sistema de pagos y nosotros ya se está haciendo todo el cálculo , lo que pasa es que como estaba migrando el sistema, ya no estamos usando el sistema SICAP, entonces había que hacer los cálculos con el sistema Dexis, que es el sistema actual, que es un sistema más confiable, mas robusto y una vez que se tenga que pasar la información se va a hacer el proceso, que en este caso esperamos lógicamente en este mismo mes o en agosto, ojala antes de que haya pasado un año de que se dio todo el tema. La Auditoría hizo la consulta en la Contraloría, es lógico, si se paga algo demás hay que devolverlo, en el caso mío para hacer la salvedad, a mi no se me pagó demás, yo soy de los que no debo nada, hay unos funcionarios que sí, unos más, otros menos, en el caso particularmente mío más bien se me estaba debiendo, entonces, porque tal vez van a decir que uno retrasa el proceso y en el caso mío no tengo que devolver dinero , yo no tengo que devolver nada, dentro del estudio que ya se hizo se ha estado notificando, se le va a notificar a todos, y todos tiene que reintegrar, lo que estamos viendo es la forma, los meses, porque hay funcionarios que han dicho, rebajarlo todo para el aguinaldo, hay que hacer cada proceso, para que este año quede hecho todo el proceso, no sé si saldado, porque puede ser que un funcionario se acoja a lo que dice el código, ejemplo, si lo pagaron en 12 meses igual se devuelve en doce meses, ese es todo el proceso que estamos viendo, para la devolución que lógicamente hay que hacerlo y se tiene que hacer y nadie puede alegar de que no le corresponde.

7.3. Regidora Ana Jiménez, a que funcionarios fue que por error se les pagó de mas, son muchos o quiénes son.

7.4. Alcalde Giovanni Madrigal, a todos los funcionarios que se les pagó anualidades, que son los de carrera administrativa de la Municipalidad, son 40. Nosotros no somos de carrera administrativa pero los que son de carrera administrativa sí.

8. Contraloría General de la República, Licda.Viviana Garbanzo Navarro, Oficio DFOE – LOC-1194, Asunto: Aprobación parcial del presupuesto extraordinario No. 1-2022 de la Municipalidad de Turrubares.

8.1. Presidente Henry Rodríguez, Giovanni tengo una duda, se aprobó el presupuesto extraordinario parcialmente, pero no aprobaron los ajustes de salario por costo de vida, porque no lo aprobaron.

8.2. Alcalde Giovanni Madrigal, la aprobación del presupuesto es parcial, quiere decir que el 100% del presupuesto no es aprobado, qué improbaron, improbaron la parte de gastos de los aumentos de salarios únicamente , los egresos que iban fueron aprobados todos y los ingresos fueron aprobados que es lo más importante , lo que se planteó en ese presupuesto era el aumento del año 2021, que justamente había sido improbado por un error de interpretación de la Contraloría , por eso se volvió a enviar, lógicamente al ya ser 2021 y estamos en el 2022 no se va a cumplir con el principio de integridad de los ingresos que ellos hablan porque es lógico, es un pasivo del año pasado, es un dinero que se le debe a los empleados del año pasado, entonces lógicamente la Contraloría dice , no, no están cumpliendo a pesar que fue un error de ellos del año pasado, poque ellos dijeron que la Municipalidad estaba en regla fiscal y no podían hacer aumentos, entonces hay que buscar la forma de cómo se resuelve esa parte, luego el primer semestre también lo imprueban, porque ya el presupuesto se está enviando en el segundo semestre, porque se mandó desde abril, y ellos lo vienen aprobando hasta julio, entonces ya han pasado tres meses , entonces igual, lo mismo, los ingresos que se están contemplando ya ellos van a decir que es para cubrir de enero a junio, entonces que de

enero a marzo no se cumple con ese principio , entonces hay que ver igual como se resuelve, igual es un pasivo , es un tema de ley , aquí la Contraloría lo imprueba por el tema de procedimiento, eso no quiere decir que no sea un tema que no es legal y hay que pagarlo que es diferente y lo que hay que buscar es la forma jurídica de que se cumpla , el que estaría pendiente es el segundo semestre que ese sí no debería haber ningún inconveniente, porque los ingresos aprobados son hasta diciembre, en julio está comenzando. Entonces en ese no debería haber inconveniente, sin embargo, ese tema Jorge lo está revisando todo el tema con la normativa técnica legal, para ver qué es lo que procede, es lo único que improbaron , es un tema que está, de lógica que eso iba a pasar, ahora lo que hay que ver es como se le hace frente a ese pasivo, porqué, porque el año pasado la plata que se presupuestó para aumentos lógicamente iba en un superávit , pero la Contraloría dice , ustedes no pueden financiarlo con superávit porque ya pasó el año y tienen razón, desde el punto de vista jurídico tienen razón, lo que no están tomando en cuenta es que eso fue ocasionado por una mala interpretación de ellos y ellos el año pasado cuando se manda a hacer el ajuste lo hubieran aprobado que era legalmente, no hubiera pasado eso, no tendríamos problemas con el año pasado, solo tendríamos inconvenientes con el primer semestre, pero hay que revisarlo y volver a plantear si hay que hacer un presupuesto, o incluir en el ordinario lo que corresponde, se va a hacer , de hecho que la gente del Sindicato hoy me pidieron una reunión para ver ese tema, entonces, ellos son los que más conocen , y eso no solo pasó acá , ha estado pasando en otras Municipalidades, entonces para ver cuál es la mejor forma . Entonces todo lo que es el tema de superávit específico que había, el tema de lo que estaba ahí, proyectos para el segundo semestre todo fue aprobado, inclusive, también los ingresos y que iba bien fundamentados fueron aprobados, más bien eso va a una cuenta sin asignación presupuestaria, y que hay que conversar con el Contador, el destino, para ver si resuelve el tema este de los aumentos, pero por lo demás todo bien.

9. Sr. Melvin Sánchez Salazar, Presidente Unión Cantonal de Asociaciones, manifiesta su interés de formar parte del Comité Cantonal de Deportes de Turrubares.

10. Sr. Melvin Sánchez Salazar, Presidente Unión Cantonal de Asociaciones, informando que por falta de Quórum, no se puede realizar la Asamblea para nombrar el miembro representante, ante el Comité de Deportes.

10.1. Presidente Henry Rodríguez, tomar un acuerdo para darle 15 días mas, fecha límite miércoles 3 de agosto 2022 a las 4:30, p.m.

11. IFAM, Invitación presentación de la Red Latinoamericana de Ciudades Intermedias por los Sistemas Alimentarios.

Capítulo No.6. Asuntos Varios

Artículo No.1. Regidor Luis Salazar, Giovanni, que es lo que están construyendo ahí en Candelillal arriba, es un puente, o es una alcantarilla, o que es.

1.1. Alcalde Giovanni Madrigal, una alcantarilla de tres celdas, de un carril.

1.2. Regidor Luis Salazar, una alcantarilla, ya se terminó.

1.3. Alcalde Giovanni Madrigal, sí, ya está terminada.

1.4. Regidor Luis Salazar, y habían participado los vecinos, o no, todo lo ha financiado la Municipalidad.

1.5. Alcalde Giovanni Madrigal, ahí, lo hizo la Municipalidad.

1.6. Regidor Luis Salazar, Hermanos Brenes no ha puesto nada.

1.7. Alcalde Giovanni Madrigal, no, esa gente no han estado explotando ahí, hace años no están sacando, ni el dueño, porque el dueño en realidad es Tajo La Garita , ellos le alquilaban , pero ninguno de los dos están extrayendo nada, hace varios años de no sacar nada, por lo menos dos años .

1.8. Regidor Luis Salazar, y que valor va a tener ese proyecto.

1.9. Alcalde Giovanni Madrigal, ese puente anda como por 50 millones, parecido a este de aquí, solo que aquel de allá es de un carril, por temas de presupuesto, este de aquí es de dos, este es de una celda nada más.

1.9. Regidor Luis Salazar, a este de aquí le falta mucho.

1.10. Alcalde Giovanni Madrigal, ese está hecho ya, ya se abrió hace tiempo.

1.11. Regidor Luis Salazar, pero hay paso para el tránsito.

1.12. Alcalde Giovanni Madrigal, aquí sí, se abrió hace como dos semanas.

1.13. Regidor Luis Salazar, yo no he pasado porque creí que no estaba terminado.

1.4. Presidente Henry Rodríguez, vale como 48 millones ese pasó, estaba en dos facturas y lo que hace falta creo que es el piso y las aproximaciones.

1.14. Alcalde Giovanni Madrigal, se hicieron con perfilado mientras se le pone asfalto.

Artículo No.2. Regidor Luis Salazar, Giovanni como hacemos con aquel paso, no se puede meter por emergencia, con la Comisión de emergencia, por el tanque del Acueducto de Paso Agres hacia arriba.

2.1. Alcalde Giovanni Madrigal, hay una alcantarilla, o que.

2.2. Regidor Luis Salazar, no, es que se hundió totalmente, como 50 o 100 metros, la calle.

2.3. Alcalde Giovanni Madrigal, voy mandar a que hagan una inspección. Para valorarlo con la Comisión, es cuando pasa la situación hay que llamar al 911 dejar el registro y ellos lo pasan para que haya algún manejo de la Comisión, si no nada más es mandar a hacer una inspección, ya sería un tema de nosotros. Mandar a hacer una inspección, deben de ser las aguas subterráneas.

Capítulo No.7. Mociones

Artículo No.1. Considerando: Solicitud de la Directora de la Escuela de San Pablo de Turrubares, MSc. Karla Montoya Marín, para cierre de calle frente a la Escuela y préstamo de un toldo. Por lo tanto: Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar la autorización a la Directora de la Escuela de San Pablo, MSc. Karla Montoya Marín, para cierre de calle frente a la Escuela de San Pablo, el día viernes 22 de julio 2022, de 7 a.m, a 11.30 a. m. Debe coordinar el préstamo del toldo con la Administración, Alcaldía Municipal. Acuerdo aprobado por los regidores, Henry Rodríguez Rojas, Olga Madrigal Guadamuz, Luis Salazar Monge, Ana Jiménez Arias, Alberto González Herrera. Se somete a segunda votación acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.2. Considerando: Oficio del Sr. Melvin Sánchez Salazar, presidente Unión Cantonal de Asociaciones de Turrubares, comunicándonos, que no hubo Quórum en la Asamblea General de Asociaciones de Desarrollo para el nombramiento de 1 miembro representante ante el Comité Cantonal de Deportes de Turrubares. Por lo tanto: Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Ampliar el plazo a la Unión Cantonal de Asociaciones, para que realice una segunda Convocatoria a Asamblea General de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Turrubares afiliadas a la Unión Cantonal de Asociaciones, para elegir al Miembro representante ante el Comité de Deportes de Turrubares. Fecha Límite 3 de agosto 2022 a las 4:30 p.m. Acuerdo aprobado por los regidores, Henry Rodríguez Rojas, Olga Madrigal Guadamuz, Luis Salazar Monge, Ana Jiménez Arias, Alberto González Herrera. Se somete a segunda votación acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.3. Considerando: Que se debe ampliar la fecha para la publicación del acuerdo para recepción de participación para integrar el Comité de Deportes de Turrubares. Por lo tanto: Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Solicitar

a la Administración la Publicación en Facebook del plazo establecido para recepción de participantes, para representar el Comité de Cantonal de Deportes. Fecha límite 3 de agosto 2022, a las 4:30 p.m. Acuerdo aprobado por los regidores, Henry Rodríguez Rojas, Olga Madrigal Guadamuz, Luis Salazar Monge, Ana Jiménez Arias, Alberto González Herrera. Se somete a segunda votación acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.4. Considerando: Que recibimos Información del Retiro del Cajero Automático del BCR, que se ubica en San Pablo, Cabecera del Cantón de Turrubares. Por lo tanto: Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Solicitar a la Gerencia del Banco de Costa Rica, Lic. Enrique Navarro Segura, valorar la necesidad de los vecinos del Cantón de Turrubares de contar con un Cajero Automático, como el que actualmente tenemos al servicio de la población del Cantón y público en general. Así mismo, se le solicita muy respetuosamente, que el Cajero que actualmente está en las Instalaciones de la Municipalidad de Turrubares no sea retirado, debido a que por lo distante con los Cantones aledaños, (Orotina y Puriscal), es una necesidad para los vecinos, Empresarios, Instituciones públicas, y demás población contar con este servicio básico en nuestro Cantón. Acuerdo aprobado por los regidores, Henry Rodríguez Rojas, Olga Madrigal Guadamuz, Luis Salazar Monge, Ana Jiménez Arias, Alberto González Herrera. Se somete a segunda votación acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.5. Considerando: 1. Invitación del Concejo Municipal de Turrubares, a la Dirección Regional del ICE, para que participe en un sesión Municipal.

2. La propuesta de la Dirección Regional del ICE, para asistir a sesión Municipal de Turrubares el día martes 26 de julio 2022. Por lo tanto, los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo:

El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Convocar a Sesión Extraordinaria, a Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y Suplentes, Alcalde Municipal, para el día martes 26 de julio, 2022, a las 3:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrubares. Así mismo, se concede audiencia al Director Regional del ICE Ing. Luis Arias Araya, para que participe en esta Sesión Extraordinaria. Acuerdo aprobado por los regidores, Henry Rodríguez Rojas, Enrique González Herrera, Olga Madrigal Guadamuz, Ana Jiménez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación. Acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.6. MOCIÓN DE FONDO PRESENTADA POR LOS REGIDORES FIRMANTES

Considerando: Que amparados al reglamento de pagos, se entrega para su aprobación del pago de la factura electrónica 1759 por un monto de ₡3, 478,520.00 (tres millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos veinte colones 00/100) correspondiente a la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos del mes de junio de la empresa Lumar Investment S.A. Adjunto factura y aprobación de pago por parte del Arq. Carlos Jiménez Sánchez coordinador Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada por los regidores y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo: Se acuerda aprobar la factura electrónica 1759 por un monto de ₡3, 478,520.00 (tres millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos veinte colones 00/100) correspondiente a la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos del mes de junio de la empresa Lumar Investment S.A. Que se dispense de trámite de comisión y se somete a segunda votación para Acuerdo firme. Acuerdo aprobado por los regidores, Henry Rodríguez Rojas, Enrique González Herrera, Olga Madrigal Guadamuz, Ana Jiménez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación. Acuerdo definitivamente aprobado.

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

502



Lumar Investment S.A.

3-101-372566

200 metros oeste del Matadero, Montecillos Alajuela, Tel: 2430-74-31

Forma de Pago		Crédito 30 días
DÍA	MES	AÑO
30	6	2022

Factura N° **00100001010000001759**

Cliente Municipalidad de Turrubares Teléfono 24190445
Dirección Costado Norte de la Plaza de Deportes San Pablo, Turrubares, San Jose

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Total
27581	Recolección y transporte de Desechos Sólidos	91.54	28.000.00	2,563,120.00
22956	Disposición y Tratamiento de Residuos Sólidos	91.54	10.000.00	915.400.00

OBSERVACIONES
JUNIO

Subtotal Factura	€3,478,520.00
Descuento	€0.00
IVA	€0.00
Total Exonerado	€0.00
Total Factura	€3,478,520.00

Ref. Interna 4669
Factura N° 00100001010000001759
Código 50630062200310137256600100001010000001759101001605
Cód. Cliente 3014042062
Act. Econ. 711103
Cod. Exon.

Despachado por: Sarita López Castro

Banco Nacional de Costa Rica: 100-01-002-015147-4
Cuenta IBAN: CR25015100210010151473

Emitida conforme lo establecido en la resolución de Facturación Electrónica No. DGT-R-033-2019 del 20-Jun-2019 de la D.G.T.D. Versión 4.3.

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas, cincuenta minutos

PRESIDENTE

SECRETARIA